



Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Informe Avance Plan de Mejora Autoevaluación Modelo CAF 2020.

Para este año 2020, bajo el modelo del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) la **Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial** (CPADP) levanto el plan, en búsqueda de superar las oportunidades de mejora resultantes, donde se establecieron 9 objetivos para un mayor fortalecimiento institucional, tomando en cuenta los criterios del modelo.

Considerando las distintas actividades de mejora, las cuales impactan seis (06) criterios del modelo, siendo estos:

- 1- Liderazgo.
- 2- Estrategia y Planificación.
- 3- Las Personas.
- 4- Alianzas y Recursos.
- 5- Resultados en los Ciudadanos/Clientes.
- 6- Resultado en las Personas.

A la fecha el avance que presentamos en la CPADP en sentido general con relación al año pasado es poco actividades logradas, debido a la pandemia de la COVID-19, que afecta también las que dependen de otras instituciones para su culminación, pero se estima completar las mismas en el año entrante.

Seguiremos reforzando la cultura de mejora continua, con la firma del nuevo Acuerdo de Desempeño Institucional, en el que conviene con el Ministerio de Administración Pública (MAP) completar las iniciativas contenidas en el plan de mejora. Con dicho acuerdo afirmamos el compromiso en emplear iniciativas para elevar la eficiencia, eficacia y calidad de nuestra gestión en beneficio de los ciudadanos/clientes.



Informe de Avance Plan de Mejora 2020

TAREAS	RESPONSABLE	ESTADO DE REALIZACIÓN (Fecha)					RESULTADO FINAL (s/ objetivo)	COMENTARIOS
		0%	25%	50%	75%	100%		
1. Solicitar aprobacion de la MAE 2- Elaborar Plan de accion 3- Reallizar actividades	RRHH	x						

1-Solicitud taller al MAP.
 2-Remitir la solicitud de Conformación y el Comité Gestor.
 3- Asamblea constitutiva celebrada por el Comité Gestor de la ASP.
 4- Cuenta bancaria abierta de la ASP.
 5-ASP registrada ante la DGII.
 6- Informes semestral de la ASP al MAP.

ASP/Juridico

x

Pendiente tareas 5 y 6

1-Solicitar aprobacion de la MAE
 2- Hacer relacion de personal a capacitar
 3-Socializar proceso con dicho personal
 4- Ejecutar socializacion

RRHH

x

1-Solicitar autorizacion a la MAE
 2- Realizar analisis
 3-Socializar analisis

Comunicaciones/Planificacio
 n y Desarrollo

x

<p>1-Solicitar autorización a la MAE 2- Entregar comunicación a las autoridades competentes para los fines</p>	<p>Comunicaciones/Planificación y Desarrollo</p>	<p>x</p>						
<p>1-Acceder al portal de la OPTIC para completar y llenar el formulario de solicitud. 2-Remitir solicitud para certificaciones a la OPTIC, vía internet o presencial al Departamento de Estandarización, Normativas y Auditoría Técnica. 3-Evaluación oficial de la OPTIC. 4- Implementación de los sellos.</p>	<p>Comunicaciones/TIC/OAI</p>				<p>X</p>			<p>Obtuvimos la A2, A3, E1, estamos en proceso de auditoria para la A5, pendiente tareas 3y 4</p>

<p>1-Solicitar aprobacion de la MAE 2- Analizar impacto 3-Socializar informe</p>	<p>Comunicaciones/TIC/OAI</p>	<p>X</p>						
<p>1-Soliiectar aprobacion de la MAE 2- Crear incentivos y socializarlos 3- Aplicar incentivos y condiciones</p>	<p>RRHH/ADM</p>	<p>x</p>						
<p>1-Solicitar autorizacion a la MAE 2-Socializar actividad a realizar 3- Realizar actividad</p>	<p>Comunicaciones</p>	<p>x</p>						
<p>1-Solicitar autorizacion a la MAE 2- Realizar analisis 3-Socializar analisis</p>	<p>Planificacion y Desarrollo</p>	<p>x</p>						



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

ACTA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL ASP
CPADP
RNC: 4-30-27775-4

Dando respuesta a su comunicación No. 1648903, de fecha 30/04/2019 esta Dirección General tiene a bien asignarles el Número de Registro Nacional de Contribuyentes: 4-30-27775-4 , con el cual quedan formalmente inscritos en el RNC. Según la documentación suministrada por ustedes, los datos que a continuación se expresan, corresponden a su entidad:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACION SOCIAL

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL ASP
CPADP

NOMBRE COMERCIAL

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION PRESIDENCIAL

TIPO EMRESA

NACIONALIDAD

FECHA CONSTITUCION

NO LUCRATIVA ESTATAL

DOMINICANA

26/02/2019

DIRECCION

URB/BARRIO/SECTOR

DR DELGADO ESQ MOISES GARCIA, No. 307

GAZCUE

MUNICIPIO

PROVINCIA

CORREO ELECTRONICO

SANTO DOMINGO DE GUZMAN

DISTRITO NACIONAL

yerikarosa@cpadp.gob.do

TELEFONO

FAX

809-3642189

0

FECHA INICIO ACT

FECHA CIERRE

15/05/2019

31/03

DECRETO INCORPORACION

FECHA DECRETO

532019

3/19/2019

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERV. AUXILIARES PARA LOS SERV. GENERALES DE LA ADM PÚBLICA N.C.P. (INCL. LAS ACTIV. DE SERV. GRALES. Y DE PERSONAL, LA ADM, DIRECCIÓN Y APOYO DE SERVICIOS GRALES, COMPRAS Y SUMINISTROS, ETC)

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOMBRES	CEDULA_RNC	POSICION
YERIKA ROSA PAREDES	22301133264	PRESIDENTE
GISELA AURORA SANTANA FIGUEROE	01800117408	VICE-PRESIDENTE
YENDRY YARITZA GONZALEZ TERRERO	22301488619	TESORERO(A)
MAGNOLIA DE JESUS	00115470627	SECRETARIO(A)
MAURA RATHERINNE CUEVAS REYES	07600241678	VOCAL
ANGEL DANIEL CAMPUSANO BRITO	22400046219	VOCAL
ROSA MARIA DE JESUS ARNO DE DURAN	00117280883	VOCAL

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA/RNC	TELEFONO
N/D	N/D	N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. OFICINA O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION

NOMBRE DEL RESPONSABLE	CEDULA/RNC	TELEFONO
YERIKA ROSA PAREDES	22301133264	8099638760

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Partiendo de las informaciones indicadas en su objetivo social, como entidad sin fines de lucro, ustedes deberán fungir como AGENTES DE RETENCION DEL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA, por los salarios y honorarios que les paguen a sus empleados y no empleados que le presten servicios. En este último caso, si los servicios prestados por dichos profesionales y técnicos están gravados con el ITBIS, deberán pagar directamente a la DGII el impuesto que corresponda. La Administración Local de Impuestos Internos encargada de darles seguimiento como contribuyentes será la Administración Local: ABRAHAM LINCOLN ubicada en: ABRAHAM LINCOLN NO. 1005 ESQ GUSTAVO MEJIA RICART

Les recordamos que el hecho de pagar salarios u honorarios por debajo de la exención contributiva, no les exime de la obligación presentar mensualmente la correspondiente declaración mensual de retenciones. La Realización de actividades comerciales les obliga a declarar y pagar Impuesto Sobre la Renta, independientemente de que los fondos recaudados sean destinados o no a los propósitos de su creación, al tenor de las disposiciones del artículo 299 del Código Tributario y de la Norma General No.1-02, de fecha 26 de Febr. de 2002. Finalmente, cualquier modificación que realice su institución, que varíe los datos indicados, deben ser informados a la Dirección General de Impuestos Internos, dentro de los diez (10) días de realizado el correspondiente cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, Literal E del Código Tributario. Las primeras declaraciones juradas de ustedes deberán ser presentadas en las fechas siguientes:



Código de firma: J1ME-SEY5-AKC1-5573-5044-3081
sha1: Z3KkK1B7xX7SPeIV10E3e/SDs68=
DGII - OFICINA VIRTUAL
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS





REPUBLICA DOMINICANA
Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial

La CPADP es una instancia del Poder Ejecutivo creada mediante Decreto Número 315-97, de fecha 15 de julio del año 1997, con la finalidad de impulsar el desarrollo provincial, propiciando la equidad social y por ende mejorar las condiciones y calidad de vida de los dominicanos.

[Inicio](#)
[¿Quéénes Somos?](#)
[Transparencia](#)
[Despacho del Director](#)
[Marco Legal](#)
[Noticias](#)
[Transparencia](#)
[Noticias](#)
[Contactos](#)

Mapa de Sitio

Enlaces de Interés

- Línea 311
- Sistema 9-1-1
- Observatorio Servicios Públicos
- [Portal de Datos Abiertos](#)
- [Observatorio de Justicia y Seguridad](#)
- [Gubemedia](#)
- Portal Oficial del Estado Dominicano
- Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación

Boletín de Noticias

Suscríbete a Nuestro Boletín Digital y entérate de todas las iniciativas, proyectos y licitaciones públicas.

Email address:

SUSCRIBIRSE

GOBIERNO ELECTRONICO NOTIFIC A2 2018 | **GOBIERNO ELECTRONICO NOTIFIC A3 2014** | **GOBIERNO ELECTRONICO NOTIFIC E1 2014**

Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial
Avenida Dr. Delgado, Esq. Moisés García, Edif. Felipe III, Santo Domingo 10205
Tel: (809) 364-2189 | [comisioncpadp@cpadp.gob.do](#)
[www.cpadp.gob.do](#) | [www.transparencia.gob.do](#) | [www.datosabiertos.gob.do](#)
© 2020 Todos los Derechos Reservados

Questions?
Click here to contact us.

Deja un mensaje [^](#)

[Mostrar todo](#) x

anatavera@cpadp.gob.do

De: Elsa Sofia Sofia <sofiasofia499@gmail.com>
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 01:36 p. m.
Para: anatavera@cpadp.gob.do
Asunto: Fwd: FW: Observaciones Auditoría NORTIC A5:2019 - CPADP

----- Forwarded message -----

De: Emmanuel Reyes Núñez <emmanuel.reyes@optic.gob.do>
Date: jue, 19 mar 2020 a las 15:51
Subject: RE: FW: Observaciones Auditoría NORTIC A5:2019 - CPADP
To: Elsa Sofia Sofia <sofiasofia499@gmail.com>

Buenos días,

Le informo que luego de haber revisado los documentos enviados por la **Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP)** como parte del proceso de certificación en la NORTIC A5:2019, quedaron las observaciones siguientes:

Observaciones del Catálogo de Servicios:

1. Dentro de la descripción del servicio, se debe colocar todo lo relacionado a lo que se ofrece dentro de los proyectos comunitarios que llevan a cabo, incluyendo las categorías.
2. Dentro del apartado **“Responsable de Ofrecer el Servicio”** deben colocar únicamente el área encargada del mismo.
3. Dentro de los requisitos se debe indicar todo aquello con lo que debe cumplir la persona para poder solicitar el servicio, cosas tales como ser mayor de edad, representar una comunidad o cualquier cosa que como institución tengan establecido como filtro para tomar en consideración las solicitudes que se realizan.
4. Se recomienda que los primeros dos puntos de la **“Información adicional”** sean redactados de la forma siguiente:
 - a. Las comunicaciones de solicitud dirigidas al Presidente Lic. Danilo Medina deben ser depositadas en correspondencia del Palacio Nacional.
 - b. Las comunicaciones dirigidas a nuestro Director, deben ser depositadas en la recepción de las oficinas administrativas.

Observaciones de Atención en Línea:

1. Será verificada una vez se hagan todas las correcciones en el catálogo de servicios.

Observaciones de Integración al Portal de Servicios Públicos del Estado Dominicano:

1. Deben agregar sus servicios al Portal de Servicios Públicos del Estado Dominicano “**ServiciosRD**”.

Observaciones de Atención Telefónica:

1. Deben tener un script de entrada y salida para la operadora. Deben enviar evidencias del script.

Observaciones sobre Promoción de los Servicios a través de las Redes Sociales:

1. No fue identificada la promoción de los servicios brindados a través de las redes sociales en los últimos dos meses, cuando el tiempo máximo que debe existir entre promociones es de una semana.

Observaciones de Vinculación al *GOB:

1. Fue solicitada la confirmación de lugar. En caso de ser afirmativa, este punto será retirado de la evaluación.

Quedo a su disposición ante cualquier inquietud.

Saludos cordiales,

Emmanuel Reyes

Especialista Estándares y Normativas

Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación

Av. 27 de Febrero #419, 7mo. Piso, El Millón. Santo Domingo, R.D.

Tel.: 809.286.1009 Ext. 2299

E-mail: emmanuel.reyes@optic.gob.do

URL: www.optic.gob.do



El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente. Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este mensaje.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario, un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias!

From: [Elsa Sofia Sofia](#)

Sent: Thursday, March 19, 2020 2:50 PM

To: [Emmanuel Reyes Núñez](#)

Subject: Re: FW: Observaciones Auditoría NORTIC A5:2019 - CPADP

Verifique porque no veo adjunto o el link. Gracias

El El jue, 19 de mar. de 2020 a la(s) 2:39 p. m., Emmanuel Reyes Núñez <emmanuel.reyes@optic.gob.do> escribió:

Buenas tardes,

Aquí le reenvío el correo con las observaciones en la NORTIC A5:2019.

Quedo a su disposición ante cualquier inquietud.

Saludos cordiales,

Emmanuel Reyes

Especialista Estándares y Normativas

Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación

Av. 27 de Febrero #419, 7mo. Piso, El Millón. Santo Domingo, R.D.

Tel.: 809.286.1009 Ext. 2299

E-mail: emmanuel.reyes@optic.gob.do

URL: www.optic.gob.do



El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente. Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este mensaje.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario, un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias!

From: [Emmanuel Reyes Núñez](#)
Sent: Thursday, March 19, 2020 9:50 AM
To: [elsa perez](#)
Cc: [Enyer Pérez Matos](#)
Subject: Observaciones Auditoría NORTIC A5:2019 - CPADP



El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente. Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este mensaje.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario, un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente. Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este mensaje.